

SECRETARIO DE COMUNICACIONES
Y OBRAS PUBLICAS

México, D.F.,
junio 28 de 1937.

Señor Lic. Daniel Cosío Villegas,
Legación de México,
París - Francia.-

Muy estimado y querido amigo Cosío:

He leído muchas veces su formidable alegato en defensa de la justicia más que en defensa de su situación y creame usted que si yo fuera esa justicia ciega de que usted habla, sin vacilación alguna hubiera ya otorgado sentencia absolutoria y reivindicativa al brillante personaje de la defensa; pero soy un simple mortal aunque investido con alta categoría oficial, pues ni mis convicciones, ni la situación especial en que me encuentro dentro del Gobierno de México, me permiten tomar el puesto de importancia que se me supone.

Usted no puede dudar ni duda de mis actividades en favor de usted, pues inmediatamente que recibí los primeros truenos precursores del conflicto, hablé claro e intervine con resolución; creí que habíase logrado detener todo, cuando un buen día me sorprendió el S.O.S. lanzado de Lisboa y como buen capitán de una embarcación que puede verse en el mismo peligro, corrí a las fuentes de salvación. Quedó entonces establecido ell'agitate ogni speranza que le comuniqué a usted y el argumento que más me pudo fué el de saber que la Secretaría de Relaciones se sentía inerte ante la actitud de sus representantes fuera del país, pues que no debiéndole al organismo sino a la influencia amistosa, los puestos, no se le tomaba en consideración. Yo sabía que en lo de Portugal había metido todo mi empeño y esta voz de lamentación me desarmó por completo. Fué usted víctima, no de su acto mismo; no de sus estocadas lealmente dirigidas contra los funcionarios de Relaciones, sino del sistema que desgraciadamente se estaba creando debido a que el Ministro tal, el Embajador cual... etc. etc., eran personas enviadas por distintas influencias fuera de Relaciones. Usted dirá que esta no es razón que deba perdurar y yo estoy de acuerdo con su Señoría que para mí es casi una Excelencia; pero hay que luchar nuevamente y lucharemos. Podría yo agregar muchas otras razones que en el fondo no son intrínsecas para explicar su caso; pero las letras pueden correr el serio peligro que usted les señalaba y prefiero dar la que queda escrita. No sé a donde se encontrará usted y aun a riesgo de que no reciba estas letras, le escribo a París esperando quede desvanecida su idea de



SECRETARIO DE COMUNICACIONES

Y OBRAS PUBLICAS

- 2 -

que yo pueda cansarme y lo deje definitivamente olvidado. La tardanza de mis letras obedece a tanteos y luchas que he estado intentando constantemente y a mi deseo de querer escribirle cosas definitivas y no fracasos. No se ha podido, pero algún día se podrá.

Entretanto siguen sucediendo en México cosas sensacionales que seguramente satisfarán a usted cuando las conozca y una de las más importantes ha sido la de la semana anterior en que un acuerdo del señor Presidente, refrendado por las Secretarías de Comunicaciones y Hacienda, expropia bienes, líneas e instituciones de los Ferrocarriles Nacionales de México para consolidar nuestra situación interior.

Lo saludo con el afecto de siempre y le deseo menos decepción y más firmeza para esperar.



Francisco J. Múgica.